



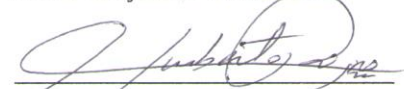
VEREDICTO

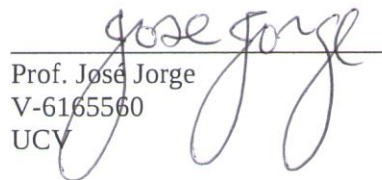
Quienes suscriben, miembros del Jurado designado por el Consejo de la Escuela de Física de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo Especial de Grado presentado por **Astrid Andreina Castro**, Cédula de Identidad **V-18026335**, bajo el título **“Determinar mediante interpretación de registro de resonancia magnética nuclear, la presencia de hidrocarburo, en tres pozos del campo Dobokubi, Bloque Ayacucho, faja Hugo Chávez”**, a los fines de cumplir con el requisito legal para optar al grado de **Licenciado en Física**, dejan constancia de lo siguiente:

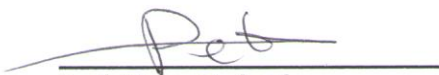
1. Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del Jurado, éste fijó el 12 día de agosto de 2015, a las 3:00 pm, para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en la Sala de Conferencias del Centro de Computación, de la Facultad de Ciencias UCV, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado; todo ello conforme a los artículos 20, 21, 22, 25, 26 y 28 de la Normativa de Trabajo Especial de Grado de la Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias de la UCV vigente.
2. Finalizada la defensa pública del trabajo, el jurado decidió declararlo aprobado por considerar que se ajusta a lo dispuesto y exigido en la Normativa de Trabajo Especial de Grado de la Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias de la UCV vigente en sus artículos 1, 5 y 6.

Se levanta la presente acta a los 12 días del mes de agosto de 2015, dejándose también constancia de que, conforme a la normativa jurídica vigente, actuó como coordinador del jurado el tutor del Trabajo Especial de Grado Prof. Pierre Embaid

Firma del jurado evaluador


Prof. Humberto Rojas
V-6821576
UCV


Prof. José Jorge
V-6165560
UCV


Prof. Pierre Embaid
V-12162811
UCV